



EXPTE. D /2409 /09-10



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

PROYECTO DE SOLICITUD DE INFORMES

**LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS
AIRES**

RESUELVE

Solicitar al Poder Ejecutivo se sirva informar a través del el Organismo de Control del Agua de Buenos Aires (O.C.A.B.A.) de la Provincia de Buenos Aires:

A. Acciones realizadas por la empresa ABSA

1. Qué obras se han realizado con el fin de implementar acciones que permitan garantizar el suministro de agua potable a los Partidos de Bahía Blanca y Coronel de Marina Leonardo Rosales y al Polo Industrial Ingeniero White y zonas aledañas.
2. En el marco del Decreto 1518/09 ¿han contratado estudios sobre la cuestión? De ser afirmativa: ¿Quiénes son los beneficiarios de la contratación?
3. Asimismo, ¿han contratado servicios o suministros con el fin de paliar la crítica situación?
4. ¿Ha Incrementado los controles y la reparación de las pérdidas de agua en la red y en los domicilios de los usuarios?
5. ¿Hay registros de aplicación de la legislación vigente para el control de los usos de extracción de agua precarios y clandestinos, de los escurrimientos



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

superficiales y subterráneos de la región, y el uso de agroquímicos en las distintas cuencas?

B. Respecto del "Plan Integral de Abastecimiento de Agua a Bahía Blanca y Gran Bahía Blanca"

1. Considerando que se encuentra en vigencia el Plan Integral de Abastecimiento de Agua a Bahía Blanca y Gran Bahía Blanca, ¿se están realizando gestiones con el fin de actualizar técnica y económicamente el Plan Integral de Abastecimiento a Bahía Blanca (1990 y ratificado en 1997), a fin de reconsiderar las obras ya contempladas y otras posibles, con el propósito de determinar su orden de prioridad y la asignación presupuestaria de cada alternativa?
2. Puede indicar qué Organismo es el responsable de la ejecución del Plan.
3. Se ha establecido un sistema de monitorio y control de gestión para la ejecución del Plan.

C. INFORMACION AL USUARIO

1. Entendiendo que es de vital importancia que la población esté debidamente informada: ¿Se ha elaborado y publicado un Plan de contingencia que prevea acciones según las distintas circunstancias?
2. ¿Se han diseñado campañas de información que fomenten el uso racional del agua en establecimientos estatales y privados, implementando políticas de control de pérdidas de agua en sanitarios de establecimientos públicos, tales como los educacionales? Considerando que en general son los establecimientos que presentan mayores pérdidas.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

3. Qué medidas se implementaron para hacer pública la información de calidad del recurso subterráneo (surgentes disponibles y en operación), para que la población en caso de ser necesario, pueda utilizarlos adecuadamente.

C. Toda información que se considere pertinente.

VERÓNICA COULY
Diputado
Bloque UNION PRO
H. Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

FUNDAMENTOS

El presente proyecto de solicitud de informes tiene por objeto requerir al Poder Ejecutivo que, a través del El Organismo de Control del Agua de Buenos Aires (O.C.A.B.A.), detalle el estado de situación y las medidas llevadas a cabo con relación a la aplicación del reciente Decreto 1518 del 27 de agosto de 2009, en el marco de la grave situación hídrica producto de la aguda sequía en el ámbito de la Provincia de Buenos Aires, y en especial en el Embalse del Dique Paso de Las Piedras.

Entiendo conveniente canalizar este pedido a través del OCABA ya que tiene entre sus misiones y funciones:

1. Intervenir necesariamente en toda cuestión vinculada con la actividad de los prestadores del servicio público de agua potable y desagües cloacales;
2. Asesorar al Poder Ejecutivo y a los demás organismos provinciales sobre temas de su competencia, y asistir a Municipios de la Provincia en cuestiones relacionadas con su actuación como Poder concedente del servicio sanitario, y a las entidades prestadoras;
3. Velar por la protección del medio ambiente y la seguridad pública de las instalaciones en las etapas de captación, producción, transporte, distribución y/o comercialización de agua potable, y recolección y tratamiento y disposición final; publicar toda la información y dar el asesoramiento que sea de utilidad para las empresas prestatarias del servicio y los usuarios y en general.

Realizada está aclaración continuamos con el objeto del presente.

Reseña Histórica:

Actualmente, el Dique y Acueducto Paso de las Piedras (construido en el año 1978 sobre el río Sauce Grande), es la única fuente de abastecimiento de agua de la ciudad.

La provisión desde la captación hasta el consumo se realiza a través de un sistema absolutamente integrado: el agua en su estado natural se obtiene del Dique (con una reserva de 382.000.000 m³), siendo el volumen captado diariamente del mismo de 200.000 a 240.000 m³ (en función de las épocas de sequía o de grandes aportes pluviométricos). Desde allí se transporta mayoritariamente por el partido de Bahía



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

Blanca, a través de un acueducto principal con una capacidad de transporte de 237.600 m³ por día. Es importante destacar que todo el proceso se realiza por gravedad gracias a la favorable disposición geográfica de la zona. El agua se potabiliza en dos plantas, una localizada en el Barrio Parque Patagonia y la otra en Grünbein (con una capacidad conjunta de 215.000 m³/día). Las reservas de las cisternas alcanzan los 124.000 m³.

A través de una red de acueductos de distribución a usuarios, el agua llega a Bahía Blanca, Ingeniero White y General Cerri desde ambas plantas potabilizadoras. La demanda conjunta -para el año 1994- alcanzó los 176.000 m³/día.

Con el fin de atender y asegurar el crecimiento de la ciudad con su complejo industrial y el de Punta Alta en diciembre de 1990 se presentó el "Plan Integral de Abastecimiento de Agua a Bahía Blanca y Gran Bahía Blanca", que daba respuestas a los problemas estructurales y coyunturales.

En este Plan se previeron distintas alternativas de abastecimiento con miras al año 2050 y del mismo se desprenden acciones a corto y largo plazo, las cuales se encuentran resumidas en el cuadro que se adjunta.

Alternativas para el Abastecimiento de agua

Proyecto	Construcción	Operación	Oferta adicional
Agua Subterránea	1997/1998	1999/2050	86.400 m ³ /día
Arroyo Napostá	2015/2016	2017/2050	57.900 m ³ /día
Sauce Chico y Chasicó	2024/2026	2027/2050	145.200 m ³ /día
Río Colorado	2041/2044	2045/2050	259.200 m ³ /día

Situación actual:

Hoy nos encontramos ante una emergencia hídrica en los términos de la ley 11340, y concretamente estamos frente la posibilidad de provisión de agua potable en condiciones que, lejos están de la continuidad, regularidad y calidad que el suministro normal requiere.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

La crisis, que hoy pasa por la falta de agua en el Dique Paso de las Piedras, (el cual se encuentra por debajo del 20% de su capacidad, de la cual según los especialistas sólo sería posible potabilizar menos del 10%), se agudiza por ser ésta la única fuente de abastecimiento de agua para las ciudades de Bahía Blanca y Punta Alta.

Otros problemas de relevancia son la falta de capacidad de transporte y probabilidad de rotura del único acueducto que transporta el agua desde el dique Paso Piedras, problemas infraestructurales en el dique, así como problemas ambientales en el lago y en la calidad del agua y los problemas de infraestructura en el transporte urbano del agua (cañerías de distribución administradas por Aguas Bonaerenses S.A. -ABSA- que presentan grandes volúmenes de pérdidas y que, según cálculos estimados, implicarían pérdidas de un 30% del volumen total).

Este pedido de informes intenta reunir la información oficial existente, en atención a que la permanente reacción por espasmo (se acciona cuando el Dique se seca) no permite evaluar la sustentabilidad de las políticas estatales a largo plazo.

Debemos reclamar una gestión integral y coordinada por parte de los organismos con jurisdicción provincial que entienden el tema (OCABA, Autoridad del Agua, ABSA y Ministerio de infraestructura)

Por todo lo expuesto solicito a los señores legisladores acompañen con su voto el presente pedido de informes.

VERÓNICA COULY
Diputado
Bloque UNIÓN PRO
H. Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

